



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 598

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 27

celebrada el miércoles 25 de junio de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Robles Orozco), para informar, según lo previsto en el artículo 15.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, sobre el informe anual de evaluación 2013. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001639)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a empezar la sesión de esta Comisión del 25 de junio en la que comparece el secretario general de Cooperación Internacional, don Gonzalo Robles, a petición propia, para informarnos de la evaluación del pasado curso y para presentar el informe. Sin otro particular, le cedemos la palabra al señor Robles Orozco, a quien damos las buenas tardes y la bienvenida.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Efectivamente, hemos pedido la comparecencia para rendir cuentas ante la Comisión porque, como saben ustedes, aparte de la voluntad expresada cuando presentamos el plan director y las líneas que se iban a seguir en esta legislatura, ahora hay una obligación fruto de la enmienda tramitada con motivo precisamente de la Ley de Servicio Exterior que modifica la Ley de Cooperación, y por lo tanto es una obligación sentida el rendir cuentas del cumplimiento del plan de evaluación.

Ese es el sentido de esta comparecencia que, por una parte, quiere expresar cómo va evolucionando el cumplimiento de ese proyecto bienal de evaluación que planteamos hace dos años, cuáles son los resultados y cuáles son las evaluaciones en este momento del plan de 2013, cómo está evolucionando a lo largo de 2014, qué tendremos por tanto también a final de 2014 y qué vamos a hacer en el resto de la legislatura, es decir, básicamente en el año 2015, como colofón de este proceso de evaluación y de lecciones aprendidas. Tienen ustedes los informes que les hemos remitido estos días, tanto el informe de evaluación 2013, que creo que les ha llegado a ustedes con tiempo y que en todo caso está a su disposición a la entrada de la sala, y tienen también la actualización del plan bienal que presentamos en la Cámara hace un tiempo. Hay también a disposición de ustedes en la mesa de la entrada de la Comisión una serie de publicaciones que son fruto de este trabajo que yo voy a intentar narrarles sintéticamente a ustedes y que, como ven, gran parte de él está publicado bien en papel, como luego verán en el informe, o bien electrónicamente en las diferentes páginas web ya sean del ministerio, de la cooperación española o de la propia Agencia Española de Cooperación. Por lo tanto, el sentido de la comparecencia es presentar el informe anual, presentar las modificaciones y el proceso que tiene el plan bienal y también trasladarles cómo pensamos gestionar en el resto de la legislatura este proceso.

Lo primero que les tengo que decir es que las cosas marchan razonablemente bien de acuerdo con las previsiones que habíamos establecido. Se está cumpliendo el plan que nos habíamos trazado de evaluación para renovar y dar un impulso a las labores de evaluación de la cooperación española y, de alguna manera, esta comparecencia responde a ese espíritu. Como saben ustedes, la política de evaluación tenía y tiene cuatro grandes líneas. Por una parte, se pensaba y se piensa en incrementar la calidad, la credibilidad y la utilidad de las evaluaciones para promover el aprendizaje y la retroalimentación. El segundo objetivo era mejorar la articulación del sistema de evaluación. El tercero era reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, que es lo que estamos haciendo precisamente en este momento. Y, fruto de todo esto, pretendemos tener una respuesta ante los nuevos desafíos de la agenda del desarrollo; es decir, una gestión del conocimiento que se produzca como fruto de las evaluaciones, que es lo que les diré a continuación. Estamos en este momento poniendo en práctica las lecciones aprendidas como fruto de esta evaluación y hacia finales de 2015 intentaremos que todo esto se plasme en lecciones aprendidas para la cooperación.

¿Cuáles han sido las principales actuaciones que hemos llevado a cabo en el año 2013? Como saben ustedes y figura en el informe, en este año 2013 se han hecho cuatro evaluaciones centralizadas, cuatro evaluaciones del sistema de Mopan y se han iniciado veintiocho evaluaciones también centralizadas. En el año 2013 las evaluaciones se focalizaron en la cooperación canalizada a través de organismos internacionales multilaterales y regionales y también hemos evaluado nuestra propia estrategia de cooperación multilateral. Hemos evaluado la gestión de la ayuda programática de la Agencia Española de Cooperación al ser un enfoque basado en programas como un elemento clave de la agenda de eficacia de la ayuda que está recogida en diferentes planes directores. Las cuatro evaluaciones que hemos realizado de forma centralizada han sido la estrategia de cooperación multilateral, el Fondo de España OEA, el componente de medicamentos del Fondo de España OPS y la evaluación de la ayuda programática de la Agencia Española de Cooperación. Los cuatro organismos que hemos evaluado por el sistema Mopan son el Banco Asiático de Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo internacional de desarrollo agrícola —el FIDA— y la Organización Mundial de la Salud. Además, se han finalizado seis evaluaciones operativas, ciento cuarenta y nueve evaluaciones de proyectos y convenios de organizaciones no gubernamentales y se han iniciado ya seis evaluaciones intermedias del Fondo de cooperación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 3

agua y saneamiento. Varias de las evaluaciones que se han iniciado o se han finalizado se han realizado de forma conjunta con la cooperación española y la Comisión Europea, con Naciones Unidas y con otros donantes como Francia, Noruega, Holanda o Canadá. Por tanto, también se ha completado ese sistema con otra serie de evaluaciones en las que España ha participado, sea en organismos internacionales o sea de forma bilateral con otros Estados miembros. España ha participado de una forma activa y está participando en las redes internacionales de evaluación —Evalnet, Mopan y al Alnap— y, como saben ustedes, hemos tenido la evaluación intermedia de CAD que España ha hecho a finales del año 2013. Hemos tenido esa evaluación y a su vez España ha participado junto con Suecia en la evaluación intermedia a Italia; por lo tanto, también hemos participado en un proceso de evaluación a un Estado miembro.

Durante este periodo de tiempo se han dado pasos importantes en el fortalecimiento de las capacidades de evaluación, principalmente para formar expertos en el ámbito de la evaluación, tanto aquí en la sede como sobre el terreno. Hemos dado pasos relevantes también para el enfoque transversal en las evaluaciones. Estamos a punto de publicar una guía metodológica elaborada en 2013 y hemos revisado los modelos de TDR para incorporar esos enfoques transversales. Como ya saben ustedes porque se les ha invitado, mañana mismo iniciaremos unas jornadas que serán los días 26 y 27 precisamente sobre este enfoque transversal de género y derechos humanos en la evaluación. Por lo tanto, creo que también es un paso importante en ese sentido.

Quiero destacar también que hay un ejercicio de transparencia y, por tanto, la cuestión no solamente es tener las evaluaciones, sino obtener de ellas lecciones aprendidas y que haya un ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia. En ese sentido, como les he citado, se está publicando habitualmente en las páginas web del ministerio y de la cooperación española y se está avanzando en ese repositorio en el portal de la cooperación española sobre más de cien informes de evaluación disponibles en este momento con el deseo de seguir completándolo.

La siguiente pregunta sería saber para qué nos han servido las evaluaciones que hemos realizado a lo largo del año 2013. Hemos tenido un aprendizaje que ha generado diferentes procesos y se han tomado una serie de medidas como consecuencia de ellos para la elaboración de una respuesta de gestión a la evaluación de la gestión de la ayuda programática por la agencia en la que se establecen los compromisos para adaptar la agencia a una respuesta a las recomendaciones que salen como consecuencia de las evaluaciones. Se ha hecho, por lo tanto, una revisión del trabajo en el ámbito multilateral que vamos a comenzar con la priorización de los organismos internacionales en la que la secretaría general está trabajando y se elaborará la respuesta correspondiente a lo que nos dice esa evaluación. En el caso de los fondos regionales, la agencia va a utilizar la información obtenida de las evaluaciones para orientar algunas de las actuaciones que están en curso; por ejemplo, como les he dicho hace un momento, el Fondo España OEA o el componente de medicamentos de la OPS. Como ahora habrá comisiones mixtas de estos fondos, se utilizará la información de estas evaluaciones para orientar el trabajo de estos fondos.

Un tema muy relevante es la evaluación que se ha hecho de los marcos de asociación país. Esto nos va a permitir cerrar ahora una serie de metodologías nuevas para los marcos de asociación país, que están siendo de enorme utilidad en un momento en el que se está reprogramando toda nuestra programación país fruto del desarrollo del plan director. En ese sentido, los MAP han aportado también una información muy relevante. Por ejemplo, en el caso concreto del MAP de Ecuador, la evaluación que hemos hecho va a servir para alimentar y orientar las nuevas actuaciones.

¿Qué hemos aprendido en el año 2013? La mayoría de las evaluaciones coinciden en señalar algunas de las debilidades estructurales de la cooperación española a las que estamos haciendo frente: el papel fundamental de una visión estratégica más definida durante la identificación de las líneas de trabajo que queremos conseguir y cuál será el camino que hemos de elegir para ello; la necesidad de mejorar la planificación incorporando diagnósticos y líneas de base, explicitando las lógicas de intervención y las cadenas de resultados y estableciendo indicadores realistas que permitan después el seguimiento; la importancia de contar con sistemas de información y con procedimientos sencillos y estandarizados pero suficientemente flexibles que proporcionen los datos para hacer un buen seguimiento de los resultados y no solo de la ejecución presupuestaria o de las actividades; y la relevancia de formalizar el seguimiento y la gestión del conocimiento, que actualmente son bastante informales y que recaen en exceso en personas concretas, lo que dificulta el aprendizaje de la organización y la agregación de información y además limita el alcance de las evaluaciones. Es necesario ajustar entre los objetivos y las capacidades para lograrlos y la importancia de las diferentes funciones que están claramente definidas y los mecanismos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 4

coordinación que se deben reforzar. Después, como les he relatado, hemos hecho algunas actuaciones concretas.

Voy a tratar de resumir las líneas más importantes o las cuestiones más generales porque el informe es muy extenso; ustedes puedan leerlo y supongo que ya lo han hecho. Por ejemplo, sobre los organismos multilaterales y regionales, las evaluaciones revisadas ponen de manifiesto una mejora en el proceso de gestión de estos organismos multilaterales y de los fondos financiados por España. Las evaluaciones de los fondos financiados por la cooperación española en el seno de las organizaciones regionales en América Latina y en el Caribe han puesto de manifiesto cómo el compromiso y la alianza política asumidos inicialmente han evolucionado hacia una relación más concreta e institucionalizada entre España y los organismos, aunque claramente con resultados desiguales.

Respecto a los fondos y programas regionales financiados por la cooperación española, la revisión de los informes ha evidenciado que la coordinación de estos tiene un amplio margen para mejorarse, sobre todo en los niveles técnicos vinculados a la gestión. La debilidad de las cadenas lógicas de las intervenciones constituye una limitación fundamental que se ve agravada, en algunos casos, por las dificultades para la incorporación de la gestión para resultados de desarrollo. Esta circunstancia afecta a todo el proceso de gestión posterior, ya que influye en los procesos de seguimiento, la información en materia de resultados, la evaluación y la rendición de cuentas. Las evaluaciones realizadas a fondos y programas regionales han puesto de manifiesto que es preciso seguir avanzando hacia una mayor sostenibilidad de las intervenciones apoyadas desde los organismos.

Sobre la estrategia de cooperación multilateral para el desarrollo, aunque la cooperación española ha ido adquiriendo un creciente compromiso con la modalidad multilateral y cuenta con un documento estratégico en este ámbito, este no se ha materializado hasta el momento en una estrategia real que determine con claridad el perfil que España quiere asumir como donante, los objetivos que se persiguen y las condiciones necesarias para alcanzarlo. A pesar de la mejora de la planificación estratégica, se observan limitaciones en el marco de la gestión de la cooperación multilateral para el desarrollo en cuanto a su estructura, misiones en el terreno, distribución de funciones y recursos humanos, procesos y mecanismos para llevar a cabo la implementación, la coordinación, el seguimiento y la evaluación. El perfil de España como donante internacional se ha visto reforzado gracias al compromiso de la cooperación española para apoyar iniciativas que contribuyan a la mejora del sistema multilateral de desarrollo. Sin embargo, los resultados de estas iniciativas han sido limitados y desiguales, no se han capitalizado suficientemente ni han alimentado las acciones en materia de rendición de cuentas, que carecen de una estrategia donde deben enmarcarse.

También se ha evaluado —como saben ustedes y les he explicado— la ayuda programática de la cooperación española. En consonancia con los compromisos internacionales —como la Declaración de París, el Plan de acción de Accra, la Alianza de Busan para la cooperación eficaz del desarrollo incorporados a los distintos planes directores de la cooperación española— parece necesario seguir reforzando esta modalidad de cooperación, ya que ha permitido evidenciar resultados vinculados con la aplicación de los principios internacionales en materia de eficacia de la ayuda. La ayuda programática ha ido ganando peso, como enfoque de cooperación, en línea con lo que se indica en los planes directores y de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos en la Declaración de París, Accra y Busan, si bien es posible todavía mejorar su anclaje institucional y la estructura organizativa para llevarlo a la práctica. De acuerdo con los resultados de la evaluación, y a pesar de los avances logrados en calidad técnica, gestión de las operaciones de ayuda programática, todavía la sistematización de la información vinculada a estos procesos no está suficientemente articulada.

Hay después una serie de evaluaciones que tocan también el terreno y como muestra les indico la evaluación que se ha hecho del apoyo integrado al sistema regional de salud para la mejora de la atención al embarazo, el parto y el puerperio. Lo que dice la evaluación es que se consiguieron sus objetivos principales, en particular las cuatro metas vinculadas a los productos, es decir, donación de vehículos, construcción de infraestructuras, formación en emergencias obstétricas, cuidado a los recién nacidos y provisión de equipamiento. Sin embargo, a pesar de la mejora percibida en los servicios de salud materna, tanto a través de los informes de proyectos indicados como en las entrevistas a los beneficiarios y proveedores de servicios, este informe de evaluación no puede proporcionar una evidencia más fiable de lo que ya dice. Es decir, hay carencias, por lo tanto, que no aportan la suficiente información.

El proyecto para incrementar el nivel de acceso de la población de Namibia al consumo de pescado, a través del apoyo al *Trust* de promoción del consumo de pescado en Namibia, pudo contribuir a incrementar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 5

la cantidad de pescado distribuida —que aumentó significativamente— a la población y el consumo de pescado procedente del mar de la población de Namibia se ha incrementado, como digo, claramente. El precio del jurel, el 99% del pescado distribuido, se ha reducido significativamente —25% más bajo en 2012 que en 2009—, sin embargo, el impacto en la vida de la población rural en áreas remotas es menor como resultado de los costes del transporte a las nuevas tiendas. En cualquier caso, el impacto general es difícil de valorar porque no hay una línea base para los indicadores ni información actualizada sobre el consumo de pescado; el incremento de la demanda que se ha producido puede ser también una consecuencia de factores temporales, como la reducción del precio; la disminución de la cantidad de pescado de agua dulce, como consecuencia de las inundaciones, y otras razones indeterminadas.

En Angola se ha evaluado el fortalecimiento del Instituto oftalmológico nacional de Angola y el desarrollo de la especialidad de enfermería oftalmológica en Angola. El insuficiente análisis que tenemos —no se ha podido obtener toda la información—, junto con la escasa participación que ha habido de los institutos correspondientes, hizo que el desafío de la intervención tuviera deficiencias significativas que han influido negativamente en sus resultados. La falta de un documento de formulación adecuado —marco lógico, indicadores, cronograma, presupuesto— ha sido un factor negativo relevante en la ejecución, seguimiento y justificación del proyecto. La insuficiente implicación de los actores en la ejecución del proyecto y la falta de liderazgo aparecen como factores significativos de la baja ejecución de las actividades y el discreto grado de consecución de sus objetivos. El insuficiente uso de los recursos del proyecto para lograr los objetivos y la baja ejecución presupuestaria, un 50%, han limitado la eficiencia de la intervención. Los resultados logrados durante el proyecto tienen viabilidad y es esperable que las instituciones los continúen asumiendo. En cualquier caso, el impacto de la intervención ha sido bastante limitado en la mejora de la salud ocular en Angola.

En Paraguay se ha evaluado el programa de educación básica bilingüe y media en población joven, en personas jóvenes y adultas, llegándose a diecisiete departamentos del país. Los programas de alfabetización no formal permitieron atender a comunidades vulnerables y retiradas donde aún falta por llegar una oferta educativa formal en áreas rurales más alejadas. Prodepa ha asumido un enfoque inclusivo desde una perspectiva de ejercicio de la educación como derecho humano básico, privilegiando a personas con necesidades especiales. Ha sido ejemplar su enfoque para enfrentar con acciones educativas tratando de superar la no discriminación de mujeres, de indígenas, de personas jóvenes y adultas, con algún grado de discapacidad. Asumir la diversidad desde una perspectiva intercultural significó la implementación de un modelo pedagógico que consideró criterios de calidad y de pertinencia. El carácter innovador e inédito de Prodepa se expresa en una mejor calidad educativa, poniéndose especial énfasis en los currículos propios, materiales didácticos apropiados, una plataforma educativa para cursos a distancia; la educación básica y media, la formación profesional y la educación para personas privadas de libertad fueron particularmente significativas. Paraguay puede ahora presentarse ante los demás países de la región como uno de los que más avances ha tenido, precisamente, en esta modalidad educativa. Esto se lo he contado para que vieran qué tipo de evaluaciones o qué resultados diversos han aparecido.

Ahora quisiera decirles que, fruto también de la experiencia de lo que hemos hecho en 2013, hay una actualización del Plan bienal de evaluaciones. Durante este año 2014 ya hemos terminado las primeras evaluaciones de los MAP de cooperación triangular, de alianzas público-privadas, del Plan de actuación sectorial en materia de salud, el apoyo presupuestario a Marruecos y los programas conjuntos de género del sistema de Naciones Unidas. Cuando digo se ha terminado es que ya podremos presentar, como hemos hecho hoy, por escrito, dentro de muy poco tiempo, las evaluaciones de todo esto que les acabo de narrar.

Entre las evaluaciones que se van a finalizar entre este año, lo que queda de año 2014, y 2015 cabe destacar la evaluación de la estrategia de educación para el desarrollo; la evaluación de la cooperación española con Haití; la evaluación sobre resiliencia en Níger; dos evaluaciones sobre procesos de descentralización y fortalecimiento institucional en Senegal y en Mozambique; la evaluación del programa de patrimonio para el desarrollo; la evaluación del Fondo de concesión de microcréditos en Colombia; dos evaluaciones relativas al sector privado en Marruecos y en Etiopía; una evaluación sobre el fortalecimiento de la sociedad civil en Marruecos; dos evaluaciones sobre programas de apoyo a descentralización en Senegal y Mozambique; una evaluación sobre género en Túnez; una evaluación vinculada con transferencia de conocimientos en Colombia; una evaluación sobre el trabajo de la cooperación española con la Segib, como líneas más importantes. Además, están en marcha seis proyectos de evaluación del Fondo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 6

cooperación del agua y saneamiento. Por lo tanto, también dispondremos de las evaluaciones intermedias de los proyectos del Fondo de cooperación de agua y saneamiento.

También este año, de forma ordinaria se van a implementar los planes de evaluaciones de las organizaciones no gubernamentales que están previstas en las órdenes de bases y, por lo tanto, también tendremos información sobre su evaluación; muy especialmente ONG en materias de salud en Mozambique y en Bolivia. ¿Cuáles son en este momento las perspectivas del futuro de todo este trabajo? Como puede verse, el Plan bienal 2013-2014 está cumpliéndose, y está cumpliéndose a un ritmo correcto y adecuado, y eso significa que al final del año 2014 vamos a disponer de un número muy relevante no solo de evaluaciones, sino de una cantidad muy relevante de información.

Como se pueden ustedes imaginar, y como ya hemos comentado y está en el ánimo de todos, la cuestión no es evaluar por evaluar, sino que se trata de que tengamos una información que nos permita tomar las decisiones, sacar lecciones aprendidas, y retroalimentar el sistema. Con toda esta carga de información de la que en este momento disponemos hemos hecho una reflexión, y creemos que el año 2015 debemos dedicarlo a la gestión del conocimiento que nos aportan estas evaluaciones. Nos parece que en este momento no tendría sentido aportar un número creciente de evaluaciones, lanzar nuevas evaluaciones en el año 2015 si todavía no hemos obtenido toda la información relevante y no hemos extraído todas las lecciones suficientes de este proceso que va a culminar a finales de 2014. Por lo tanto nuestro planteamiento es que el último año de la legislatura lo dediquemos realmente al proceso de reflexión, de análisis de la información, de gestión del conocimiento, y como digo de retroalimentación del propio sistema. Por eso la perspectiva de futuro es que terminaremos este plan bienal 2013-2014 con la lista de las evaluaciones que les he narrado que están en curso, y que el año 2015 lo dedicaremos al trabajo de análisis de toda esta información y de propuestas a los diferentes sistemas para que podamos orientar adecuadamente el trabajo restante, y para que el futuro plan director, el que tiene que lanzarse a partir del año 2016, pueda partir precisamente del trabajo que hemos aprendido.

Me parece, señorías, que con esto les enmarco un poco el trabajo que estamos haciendo. Les he resumido muy sintéticamente las líneas generales, les he dado algunas pinceladas del tipo de actuaciones que hemos evaluado, y si les parece me someto a las preguntas que sus señorías quieran hacer sobre toda la información de que disponen por escrito, y que les hemos dejado en la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que todos los portavoces desean tomar la palabra. **(Asentimiento)**.

Empezamos por la representante del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), doña Isabel Sánchez Robles.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Intervendré muy brevemente, únicamente para dar las gracias al señor Robles por la cumplida información que nos ha remitido por correo electrónico, y que nos ha sido ampliada durante su comparecencia. Lo único, quizá, que quisiera hacer sería reforzar un poco lo que ha dicho. Es cierto que las estrategias de cooperación, como cualquier otra política, deben ser diagnosticadas y deben ser analizadas y reinterpretadas constantemente, en la medida en que el mundo en sí mismo es una realidad cambiante, y también cada vez más interdependiente y multipolar. Creo que es importante haber puesto en marcha esta herramienta de análisis, pero en cualquier caso sí quería incidir en que estos instrumentos —yo creo que en la línea en la que usted ha intervenido— solo son válidos si no constituyen en sí mismos un objetivo, sino que dan respuestas claves para hacer más eficientes, en este caso y en nuestro caso, las políticas de cooperación que sirven para encontrar y orientar los mecanismos de estímulo a los esfuerzos en materia de desarrollo. Sirven en definitiva para probar mejoras e impedir retrocesos, y además yo creo que es importante también en este contexto global incidir en el trabajo colaborativo. De ahí lo interesante de la parte de la explicación referida a las estrategias multilaterales.

Dicho esto, sí quiero llamar su atención sobre una cuestión que nos preocupa y es que somos conscientes de que la cooperación debe superar ese concepto tradicional de ayuda; asimilar cooperación a ayuda económica exclusivamente yo creo que es un concepto bastante trasnochado. Sí es verdad que hay que trabajar en las políticas de apalancamiento, en los estímulos, en esos incentivos para el cambio, pero también es cierto que esto no se puede conseguir únicamente con aire, que es necesario que exista una dotación económica y un esfuerzo financiero. Y es aquí donde creemos que esta herramienta les puede servir, desde el punto de vista de la propia secretaría, como un instrumento interesante para convencer a otros ministerios de su Gobierno sobre la necesidad de invertir presupuestariamente y de dotar con recursos económicos, y no insistir en el recorte, porque de nada sirve medir si no somos capaces

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 7

de definir una estrategia, que como decía debe ser combinada entre las políticas de apalancamiento, pero también con una dotación económica suficiente. Y no es lo que está ocurriendo en los últimos años.

Sé que vivimos en un contexto de crisis, pero creo que puede ser una buena herramienta y una buena tarjeta de presentación para justificar la relevancia de las políticas de cooperación, además en un contexto en el que creo —y ya lo he dicho en alguna otra ocasión— que la cooperación debe formar parte de las estrategias de internacionalización del propio Estado. Debe de servir como un elemento tractor del posicionamiento internacional de España. Al final la interrelación entre países y regiones es tal que vamos a necesitarnos unos a otros, y en ese sentido creo que medir está muy bien y puede servir para incidir en esto y en una estrategia de coherencia, señor Robles, de coherencia política. Ya sé que es algo ahora muy manido y muy de moda, pero muchas veces no se corresponden los esfuerzos que se están haciendo desde su secretaría con otras realidades provenientes del Gobierno del Estado. Creo como les decía que estas conclusiones son interesantes; es una manera ordenada de ver qué está ocurriendo en el mundo de la cooperación y cómo se está trabajando, y yo le invito a que siga explotando al máximo el instrumento, de tal manera que de verdad sea algo que sirve para mejorar y para promover el cambio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Laia Ortiz por su grupo, La Izquierda Plural.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Quiero darle la bienvenida a la Comisión y agradecerle la comparecencia y la información. Una previa: también manifestar que nos hubiera gustado tener esa información con un poco más de antelación. Es un informe técnico y para que tenga sentido una comparecencia de este estilo deberíamos tener la información y el informe con más antelación, porque así sería más útil no solo el propio informe, sino el trabajo que hacemos en esta Comisión, para poder también darle un sentido más político, más allá del trámite, en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Si me permite la portavoz en el uso de la palabra que la interrumpa, le puedo decir —y no es a instancias del compareciente— que el documento salió de la secretaría general con más tiempo del que ha llegado a esta casa. No lo digo a efectos de examinar dónde está el retraso, pero es así. No es para entrar en ninguna apología, sino simplemente como aclaración, porque sí que dieron por bueno —le consta a este presidente por razón de su oficio— que ya había llegado, y efectivamente había sido enviado. No quiero con eso introducir ningún aspecto que no tenga más relieve que el meramente administrativo. Tampoco es del Congreso la responsabilidad, ya que estamos en esta casa.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: En algún sitio está, supongo, la responsabilidad. Lo que está claro es que los diputados lo recibimos el viernes a última hora.

El señor **PRESIDENTE**: No, lo digo porque efectivamente hay documentos y documentos, y en este es como dice la portavoz especialmente necesario disponer del mayor tiempo posible, siempre que el Gobierno cumpla los plazos, como ha cumplido en esta ocasión. Ya digo que no ha sido ninguna incitación por parte de nadie de la secretaría, sino que lo he podido conocer de primera mano, porque yo mismo me interesé por ello para que llegara a tiempo. Así que en este caso la frustración es compartida.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Más allá de la responsabilidad, seguramente entre todos podremos mejorar la próxima vez la gestión del tiempo.

Creo que una de las lagunas que hay en el trámite en el que ahora estamos —deberíamos estar haciendo una evaluación política de lo que se ha venido haciendo— se refiere a los déficits que tienen los propios objetivos o los criterios con los que se plantea la evaluación. Quiero comentar brevemente qué nos encontramos en este informe. El Plan director de cooperación aprobado para 2003-2016 considera que es fundamental la planificación en las políticas de desarrollo, y que tengan como elemento esencial —el propio Gobierno lo ha dicho— la eficacia y la calidad de las ayudas, y que la política de cooperación y de evaluación contribuya a retroalimentar la toma de decisiones. Para eso existe ese sistema. Por lo tanto debemos tener conclusiones no solo de gestión o de metodología, sino también conclusiones políticas sobre los cambios orientativos. La sensación que tenemos y también sobre el plan bienal es que no hay criterios detrás que realmente contribuyan a esa retroalimentación. Los informes que se nos han presentado en general son descriptivos, no son cualitativamente aportaciones que contribuyan a la mejora y a la reorientación. Creo que esa es la cuestión fundamental para que hoy podamos hacer un debate de tipo cualitativo para conocer hacia dónde debemos ir, o simplemente nos dediquemos a escribir cuántas evaluaciones se han hecho, cómo se han hecho, cuánto se ha gastado en esa evaluación y algún matiz más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 8

En general no hay ningún tipo de conclusiones ni de recomendaciones que puedan ayudar a garantizar una orientación más selectiva, más estratégica de las propias actividades de cooperación, y esa debería ser la función evaluativa. Creo que eso es un fracaso, no digo que venga de ahora, pero es evidente que cuando vemos un documento así no podemos afrontar un debate en condiciones. Además lo llevamos viendo desde el primer documento sobre el informe anual de evaluación en los diferentes apartados; casi todo son consideraciones generales, tanto de las orientaciones estratégicas como de la gestión de evaluación como del fortalecimiento. Cuando llegamos a algo con un poco más de contenido, como la gestión de la evaluación, se hace una descripción de las evaluaciones que se han realizado, pero sin ningún trabajo de sistematización de los resultados para que sean útiles y para tener algún criterio concreto. Hay otro que habla de grupos de trabajo que presentarán los resultados. Sobre las actividades y la relación con otros ministerios, por ejemplo, solo el 42% ha respondido al cuestionario, con lo cual tenemos un déficit evidente. Pero, ya no es solo el déficit en el proceso de evaluación, es que es un impedimento directo a cómo transversalizamos y cómo damos coherencia a la política de cooperación, porque si ni los propios ministerios ni el resto del Gobierno colaboran con un proceso como éste es muy sintomático sobre a qué nivel de prioridad estamos.

Sinceramente sobre las lecciones aprendidas volvemos a ver generalidades, poco pueden contribuir al debate de fondo, y además esta posición mucho más descriptiva o de generalizaciones, de poca concreción contrasta con un Gobierno que ya está tomando decisiones de facto sobre la cooperación. Desde lo que ha pasado con el Fonprode, cómo se están eliminando programas, cómo se está trabajando sobre la Decid, y en cambio no tenemos ningún informe que cualitativamente nos esté informando sobre este tema. Es decir, se están tomando las decisiones y usted viene aquí y dice que en 2015 tendremos un tratamiento de los datos mejor que permitirá tomar las decisiones. En 2015 se acaba la legislatura, ustedes habrán tomado todas las decisiones sobre la política de cooperación —si quedan fondos con un poco de suerte en la cooperación española—, y entonces llegaremos a un sistema de datos que no sea útil. Sinceramente, y sobre todo por el mal momento que está pasando la cooperación española con la pérdida de influencia a nivel internacional, la dificultad que hay con tan pocos recursos de que cundan en algún proyecto, es fundamental —como usted decía— que la evaluación no sea evaluar por evaluar y no sea tanto cuantitativo, sobre todo el trámite que hacemos aquí, sino que sea algo realmente cualitativo.

Una cuestión que hay que reconocer es que es un esfuerzo importante recoger todas las evaluaciones que se han hecho, y eso se lo reconocemos. Creo que estaría bien que eso fuera un capital de todo el mundo y que fuera accesible en la propia página web. Es decir, ya que está todo hecho que todas se vuelquen y que puedan ser utilizadas por el conjunto de actores. Esta es una de las cuestiones que planteamos. Pero hay que apostar por un cambio y apostar por más claridad, más transparencia, y también de qué manera se incorporan las conclusiones de la evaluación en las decisiones políticas. Creo que queda un largo camino por recorrer en ese sentido, y esperemos que el Gobierno haga un esfuerzo, pero un esfuerzo que debe ir en la línea —a mi entender— de elevar a nivel político la prioridad de la cooperación, a nivel presupuestario la prioridad de la cooperación, y a nivel de liderazgo dentro del Gobierno la prioridad de la cooperación, porque gran parte del éxito de la cooperación es la coherencia y el efecto multiplicador que pueda tener con otras políticas que se están haciendo. Ahora mismo —ayer mismo lo hablábamos— si uno de los principales retos del desarrollo es la reducción de desigualdades, seguramente desde el propio Gobierno de España no se está contribuyendo a la reducción de desigualdades ni fuera ni dentro del propio país. Así que hay poca coherencia de las políticas internas que estamos haciendo con los propios objetivos de desarrollo que nos tenemos que marcar. Es un ejemplo, pero deberíamos elevar un poco el listón del debate cuando estamos evaluando la política de cooperación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Picó, por el Grupo de Convergència i Unió.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Una comparecencia difícil de abordar, debo decirle, porque es muy técnica. También la evaluación es un análisis periódico, objetivo y documentado del diseño, aplicación o resultados de una intervención, en este caso las políticas de cooperación. Someter las políticas de cooperación a un ejercicio de evaluación debe perseguir como mínimo dos propósitos, y usted hacía referencia a ello y lo comparto. Primero, que el proceso de rendición de cuentas es obligado en el uso de los recursos públicos. Segundo, deben alentar el aprendizaje en la medida en que permite que ulteriores decisiones se asientan sobre la evidencia empírica de los datos y los resultados que se obtengan de esa evaluación. Por tanto la evaluación es un componente muy central en la gestión de la ayuda oficial para garantizar su eficacia y su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 9

calidad. Todo ello también con las dificultades que existen para hacer el ejercicio de evaluación, también se lo puedo reconocer en ese sentido.

Mencionaré cuatro puntos que creo que es necesario recordar. Primero, que debe mantenerse este ejercicio de evaluación de la cooperación sostenido en el tiempo, no podemos hacerlo un año y no hacerlo el siguiente, sino que debe hacerse de forma sostenida en el tiempo. Segundo, debemos disponer de una evaluación de calidad. Tercero, la evaluación debe estar fuertemente integrada en el ciclo de gestión del trabajo de la cooperación. Cuarto, es importante que existan mecanismos de innovación en los procedimientos de evaluación. Creo que debemos tener en cuenta estos cuatro puntos cuando hablamos de la evaluación de las políticas de cooperación. Además creo que debe ser compartido por todas las fuerzas políticas y no únicamente por el Gobierno —el que está actualmente y también los sucesivos— para que finalmente quien salga ganando en todo esto sea la misma cooperación.

En la sesión de esta Comisión del 17 abril 2013 le reclamaba que era necesario informar a la Cámara sobre las políticas de evaluación de la cooperación, cómo estaban funcionando y cuáles eran los resultados de evaluación de la cooperación. Creo que con este ejercicio que estamos haciendo hoy se cumple esa reclamación. Y este ejercicio con este nuevo instrumento —el informe anual de evaluación— pasa en esta Comisión por el acuerdo —como usted ha recordado— de los grupos parlamentarios, del Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) y el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) durante la tramitación del proyecto de ley de acción y del servicio exterior del Estado, insistencia que ha permitido prever que esta Comisión informe sobre la comunicación anual y también sobre el informe anual de evaluación, manteniendo el papel que creemos corresponde a esta Cámara en el control de la labor del Ejecutivo.

Quiero centrarme en la evaluación de la cooperación española para el desarrollo en el ámbito multilateral. Cuando he llegado a la Comisión he visto aquí el informe —cuya lectura creo que es muy interesante por las recomendaciones que hace, tanto globales como específicas— y realmente creo que es bueno. En el informe que usted nos ha enviado sobre la evaluación hay puntos con conclusiones importantes, entre ellos que aunque la cooperación española ha adquirido un creciente compromiso con la modalidad multilateral, esto no se ha materializado hasta el momento en una estrategia que determine con claridad el perfil que España quiere asumir como donante, los objetivos que se persiguen y las condiciones necesarias para alcanzarlos. Otra conclusión que también se menta en el informe es que, a pesar de la mejora de la planificación estratégica, se observan limitaciones en el marco de la gestión de la cooperación multilateral para el desarrollo en cuanto a su estructura, y habla usted de anclaje institucional, distribución de funciones y recursos humanos, procesos y mecanismos para llevar a cabo la implementación, coordinación, seguimiento y evaluación. Podría citar muchas más de las conclusiones que había, pero este ejercicio —que es positivo, para lo bueno pero también y sobre todo para lo malo, para aprender de ello— que se hace en el informe quiero conectarlo también con un temor que creo que usted compartirá conmigo y sobre el que nos podrá dar explicaciones. Podría darnos la razón sobre lo que piensa hacer el Gobierno. Y le cito en este sentido el informe sobre la subcomisión de duplicidades administrativas de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas. Entre muchas de las recomendaciones que hay, la medida número 1.01.005 nos dice que el objeto principal de esa medida es la creación de una política de Estado que incorpore la planificación, coordinación, seguimiento, racionalización y evaluación de las cuotas obligatorias y contribuciones voluntarias, así como su racionalización presupuestaria en relación con los organismos internacionales. Además, en el informe, concretamente en esta medida, se habla de que se producirá una reducción/supresión de aquellas contribuciones que sean prescindibles desde el punto de vista estratégico y que este ahorro puede alcanzar durante tres años como mínimo la cifra de 11,5 millones de euros. Supongo que entiende que le manifieste este temor, que esta medida pueda afectar a las contribuciones a organismos multilaterales de desarrollo. Espero que usted pueda explicarme cómo ve esta medida del informe de la subcomisión de la que le hablaba, si puede afectar a las contribuciones a organismos multilaterales de desarrollo, a fondos globales, a fondos multidonantes. La medida en sí no especifica mucho más, pero tengo ese temor y me gustaría que pudiera darnos razón y pudiera disiparlo.

Volviendo a la sesión de esta Comisión del mes de abril de 2013, le manifesté que en cuanto a los principios y enfoques a los que usted se refería en aquella ocasión, podía incluirse un parámetro nuevo, el de coherencia de las políticas —también ha hecho referencia mi compañera doña Isabel Sánchez a ello—. Asimismo, en aquel momento le reconocía que no había tenido mucho tiempo para estudiar en profundidad el Plan bianual de evaluaciones 2013-2014 y su respuesta fue que efectivamente estaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 10

incluido en el marco de resultados. Y así es, debo decirlo, me parece que es el punto número cinco. Para este primer semestre en el marco de resultados se preveía disponer de la hoja de ruta en materia de coherencia de políticas sobre comercio y evasión fiscal, de acuerdo con lo previsto en el IV plan director. ¿Cómo está esta hoja de ruta de coherencia de políticas? ¿Qué criterios objetivos, qué medidas, que medios se prevén en esta hoja de ruta en materia de coherencia de políticas sobre comercio y evasión fiscal? Y hablando también de ello, señor secretario general, ¿para cuándo tendremos el informe sobre coherencia de políticas? Me parece que en la última comparecencia que se celebró aquí en esta Comisión nos habló de que debía pasar previamente por el Consejo de Cooperación. Si puede usted especificarnos un poco más, también se lo agradecería.

Por último, usted ha hecho una pequeña referencia a que en 2015 quiere centrarse en toda la gestión de toda la información que va a tener a raíz de todas las evaluaciones que se realizan de acuerdo con el Plan bianual de evaluación 2013-2014. Me parece bien, porque reunir información pero no hacer nada sobre ella no es necesario, al contrario, lo bueno es utilizarla —como decía antes— para lo bueno pero también para lo malo. Porque debemos aprender y debemos aplicar lo que aprendemos de lo que hacemos mal, sin lugar a dudas. Pero entiendo que estarán empezando a preparar el Plan bianual de evaluación 2015-2016. Si pudiera darnos algunas notas al respecto también se lo agradeceríamos. Con toda la información que nos ha dado y toda la documentación física que tenemos aquí, creo que tenemos para rato, pero le agradecería la respuesta a todas las preguntas que le he formulado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene el uso de la palabra su portavoz la señora Monteserín.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Gracias, señor secretario general por venir a exponer a la Comisión el informe de evaluación 2013. A mi grupo le parecen importantísimos los sistemas de valoración, es una forma de cumplir la ley pero sobre todo nos parece que de cara al Parlamento se trata de aprender, responder y rendir cuentas a los ciudadanos y ciudadanas. Es cierto que nos gustaría que el informe que hoy presenta usted aquí viniera con la valoración del Consejo de Cooperación incorporada, porque para nosotros el consejo es un instrumento muy importante de la cooperación española y, como terminal último de los informes que hace el Gobierno que es esta Comisión parlamentaria, nos gustaría que vinieran también con ese tipo de valoraciones incorporadas para conocer lo que piensa el sector acerca de este informe.

Dicho esto y una vez que he hablado de la importancia de las evaluaciones, tenemos la sensación, tanto por la exposición que ha hecho usted aquí esta tarde como por el propio documento, de que el volumen de papeles, de literatura y de palabras que estamos produciendo es inversamente proporcional a la reducción de la ayuda y se producen aquí unas ciertas paradojas, si me permite la broma. Decía Chomsky que el exceso de información produce el mismo efecto que la censura, y nos puede llegar a pasar esto en estos momentos aquí, pues el volumen es amplio y el informe que nos han dado el viernes pasado también. Como dice mi compañera Marisol, evaluar lo evaluado también requiere un rigor, y a lo mejor hoy no estamos en condiciones de hacerlo con el rigor necesario. A la vez se puede dar la otra paradoja, que es tener un cooperante y tres evaluadores. Por tanto, evaluar es muy importante, es muy necesario, rendir cuentas también, pero la pregunta que yo le quería hacer hoy aquí es: ¿cómo cambian sus decisiones y la toma de sus decisiones a raíz de las conclusiones de las distintas evaluaciones? Es decir, ¿podría usted decirme cuántas de sus decisiones han cambiado después de asumir las distintas evaluaciones presentadas? Cuando toman decisiones nuevas ¿se basan en hechos evaluados en los informes previos de evaluación —para explicarnos si esto tiene utilidad además de un lenguaje muy farragoso— o pasa aquello de que por un oído me entra y por otro me sale, como por ejemplo pasó con el Fonprode? Con Fonprode no se hizo la evaluación, se hicieron los cambios independientemente de no haber hecho una evaluación, pero sí hubo un dictamen del Consejo de Cooperación con respecto a la reforma y ni una sola línea de ese dictamen ha sido recogida en el reglamento que ustedes han aportado. Los informes están bien, la literatura también, pero de todas esas cosas cuántas se incorporan a la acción diaria de su secretaría y del conjunto de la cooperación del Gobierno de España. En esa línea iba el temor que expresaba el señor Picó sobre multilaterales. Cuando lleguemos a priorizar el plan estratégico de cómo colaborar con el ámbito multilateral a lo mejor ya no tenemos fondos, es decir, llegamos ya muy tarde; estamos evaluando un pasado para cambiar un futuro que no se va a dar, ese riesgo lo corremos. Entonces, pongámonos también en esas situaciones, porque esto es preocupante. Las evaluaciones concretas como la de Angola, la de Paraguay o como la de la Asociación País de El Salvador, que usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 11

no mencionó pero a la que le hemos echado un vistazo, nos dan pautas concretas, pero en general el lenguaje, sobre todo el informe, es altamente administrativo, burocratizado, imposible de seguir, farragoso y le falta concreción. El plan bienal 2013-2014 dice usted que se está cumpliendo y que al final del año 2014 tendremos una cantidad muy relevante de información —la esperamos, la procesaremos— y que 2015 lo dedicaremos —dice usted— al aspecto más profundo de la gestión del conocimiento aportando toda esa información para los posibles cambios. El problema es saber antes del año 2015 qué pautas y decisiones van a cambiar con las distintas evaluaciones y los datos que tienen hasta ahora en ese sentido, o si puede decirnos usted algo concreto para ver realmente la utilidad que tiene esto dentro de su departamento y del conjunto del Gobierno.

Mi grupo analizará toda esta información, su comparecencia y las respuestas de hoy, así como los informes para las propuestas de resolución, con la intención de que alguna de ellas sea atendida, pero sinceramente le tengo que decir una vez más, como le dije en la última comparecencia, que es muy difícil introducir cambios, mejoras a partir de lo analizado, de lo evaluado ante un sistema en el que estamos en la ridícula cifra del 0,16, que realmente ya no da casi para nada, y sobre todo ante un sistema que tiene ahora mismo en su ámbito interno del Gobierno, como han dicho mis antecesores en el uso de la palabra, una clara incoherencia en las políticas. Es decir, puede darse la paradoja de estar evaluando lo que hacemos en Asociación País con un país de renta media en que vemos cómo está reduciendo a una escala importante su nivel de desigualdad interna y nosotros estar creciendo en ese nivel de desigualdad interna. Esa es una clara incoherencia política que nos sitúa en una posición muy complicada, muy compleja en el ámbito de la cooperación internacional, porque nos resta sobre todo mucha credibilidad. Es verdad que si los papeles los tenemos bien pero no nos acompañan los actos, malas lecciones y malas explicaciones podemos dar.

Por otro lado, empieza a ser un poco molesto que desde el señor Rajoy hasta todo su Gobierno empiecen los discursos diciendo: las cosas marchan razonablemente bien; usted empezó así esta comparecencia. Bueno, marchan bien haciendo informes, pero en todo lo demás marchan cada vez peor, y en las desigualdades internas que le decía antes, pues hoy se ha presentado el informe de Unicef, que es una buena evaluación de lo que está pasando en la realidad española y en la infancia española. Por lo tanto, razonablemente bien, tampoco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE AYALA**: Quiero comenzar también dando la bienvenida al secretario general y felicitarle por los informes y por el nivel de detalle de su exposición. Sé que la coherencia ha sido un empeño y una convicción que ha tenido siempre como portavoz de cooperación internacional en este grupo y, ya que se habla tanto de la coherencia de políticas —luego quiero decir una idea—, me alegra mucho que esa coherencia se vea en su gestión dentro del Gobierno. Además, he de felicitarle a él y a su departamento desde este grupo con una valoración muy positiva de la elaboración de estos dos informes, creo que es la primera vez que existe ese nivel de compromiso con la rendición de cuentas y con el aprendizaje; creo que es la primera vez que se pone en valor que veamos qué es lo que funciona y lo que no funciona en la cooperación española con indicadores y términos de referencia que desde luego comprometen la siguiente planificación y ejecución de la cooperación española, y creo que es un paso valiente.

Estos dos informes se hacen con los organismos multilaterales y con los organismos regionales, con los marcos de Asociación País, se hace con la estrategia que se sigue en materia de cooperación con estos organismos y se hace también de la gestión de la ayuda de la agencia. Creo que es desde ahí —y se ha visto mucho en esta Comisión y en otros foros donde se habla de la teoría de la cooperación— desde donde la cooperación puede fortalecerse y puede ser una referencia para aceptar los incrementos presupuestarios de los que tanto se habla y también por supuesto de las reducciones presupuestarias, y que sea desde ahí desde donde se puedan tomar las decisiones del futuro. Además, se hace de una manera rigurosa y valiente, y no se ha hecho antes; y el reflejo de esa valentía es ver que ahora hay evaluaciones que son positivas y de las que nos tenemos que sentir todos muy orgullosos y otras que son negativas. Esa valentía de saber lo que se hace mal y poder corregirlo con tiempo es el compromiso que debemos tener en esta Cámara con los ciudadanos, con los electores de poder explicarles qué hacemos con su dinero y que tengamos la suficiente madurez como sistema de cooperación española para cuando no funcionan las cosas poder corregirlas. Y no digo que no se haya hecho en el pasado, pero creo que no es una casualidad que en los últimos diez o quince años en materia de cooperación española

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 12

parecía que las evaluaciones, siempre todas muy ajustadas a los marcos lógicos de planificación, respondían a los criterios con los que se habían diseñado y parecía que nada fallaba, y no sabemos ni siquiera el impacto real que han tenido muchos de los proyectos de cooperación española. Creo que poder hacer una evaluación con este rigor y con esta profundidad es positivo.

Se ha dicho que los informes se quedan en palabras generales, en ideas comunes, yo creo que no, yo creo que se están dando pasos hacia ese cambio de mentalidad y no hay más que leer. Les voy a leer brevemente uno de los párrafos del proyecto para el fortalecimiento del Instituto Oftalmológico al que hacía referencia el secretario general, que dice: El insuficiente uso de los recursos del proyecto para lograr los objetivos y la baja ejecución presupuestaria, un 50%, han limitado la eficiencia de la intervención. Concurrían a esta limitación la falta en el diseño de un presupuesto desglosado y justificado por actividad y la falta de agilidad en la implementación de algunas medidas correctoras durante la ejecución del proyecto. Esto sí es nuevo en materia de evaluación en España, esto no se ha hecho en materia de evaluación de la cooperación española, un proyecto que tiene un coste de 700.000 euros. Es interesante que seamos valientes, me gusta y aprecio la valentía de su departamento por hacer esto, creo que hay que seguir, hay que continuar en esa misma línea, creo que desde ahí podremos explicarnos mejor a los ciudadanos, sensibilizar y hacer más pedagogía en la sociedad civil pero también en la sociedad política, y desde ahí podremos entender cómo diseñar en el futuro la cooperación.

Querría hacerle dos preguntas, secretario general, en temas que le interesan a este grupo sobre los que querríamos que profundizara un poco más. Creemos que es muy acertado dedicar el 2015 a la gestión del aprendizaje y del conocimiento de lo que se evalúe, pero en ese caso, como decía el portavoz de CiU, ¿cómo va a combinarse con el plan bienal 2015-2016? Vemos que han participado muchos actores en el proceso de información y de evaluación, ¿cómo ha sido esa participación? ¿Cómo ha sido el papel de otros actores no gubernamentales o de agencias descentralizadas en el proceso de evaluación? Ya que se dice que la evaluación está bien, pero que las lecciones aprendidas sobre las debilidades estructurales de la cooperación española pueden quedarse en otra generalidad, nos gustaría, si pudiese profundizar más, que nos dijera qué pasos cree usted que este informe de evaluación le obliga a dar a la cooperación española.

Finalizo, señor presidente, tendiendo la mano al resto de portavoces. Es un tema importante el que se abre para la cooperación en España con este informe de evaluación. Espero que seamos capaces, como Comisión parlamentaria, de poder diseñar un dictamen de resoluciones que profundicen, que ayuden y que desde luego impulsen este informe de evaluación, del que estoy convencido que se sentirán orgullosos todos los miembros de esta Comisión, pero especialmente los ciudadanos al saber qué hace la cooperación española con su dinero.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a todos los portavoces en general por no agotar el tiempo habitual que tienen para sus intervenciones. Para responder a ellas, tiene de nuevo la palabra el secretario general, señor Robles.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Robles Orozco): Muchas gracias a todos los portavoces por el análisis que han hecho del informe que he presentado y por sus sugerencias y aportaciones. Intentaré contestar a las preocupaciones y opiniones que ha manifestado cada uno de los grupos.

La portavoz del Partido Nacionalista Vasco, del PNV, doña Isabel Sánchez Robles, ha dicho que, efectivamente, es un mundo que está en evolución y que por tanto es razonable que haya estímulos para el cambio. En ese sentido, de alguna manera esto es lo que pretenden hacer las políticas de evaluación. De lo que se trata es de que tengamos una información, un conocimiento, que podamos basar precisamente nuestros cambios, los cambios razonables que tengamos que hacer, en un análisis lo más científico posible, lo más reflexionado posible, que nos lleve a que las orientaciones futuras de nuestra cooperación en los diferentes momentos, ciclos, tiempos e instrumentos que tengamos, sean, como digo, fruto de esa reflexión, de ese análisis del conocimiento y que todas las decisiones de carácter estratégico que tengamos que tomar en el futuro se alimenten en la medida de lo posible. Evidentemente, nada es perfecto y por tanto todo es mejorable. Empezamos por el propio plan de evaluación, que algunos de ustedes lo han citado. Si quieren, les reconozco que el propio plan de evaluación es mejorable y supongo y espero que de los resultados de dicho plan se obtengan también lecciones aprendidas sobre cómo planificar las evaluaciones, qué evaluaciones tenemos que hacer, cuáles son más útiles o no, precisamente en la línea de no acumular información, sino realmente ir al centro de las cuestiones estratégicas que nos interesa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 13

evaluar, porque esa es la cuestión. El propio plan de evaluación está sometido a evaluación, para ver si realmente tiene que ser reorientado, si de alguna manera responde a lo que habíamos previsto, si nos sirve para las cuestiones que en este momento queríamos hacer. Así, pues, efectivamente, estamos en permanente revisión incluso del sistema de evaluación que hemos diseñado. Vamos a intentar poner en valor los resultados y no se trata de buscar la justificación de las cuestiones que hacemos, porque esa también es una tentación que en algún momento se puede tener, utilizar las evaluaciones para justificar las cuestiones que hemos decidido previamente. Esa no es la filosofía que desde luego yo trato de impulsar. Si en algún momento eso ha estado en la historia de los proyectos de evaluación, me parece un error. Me parece que el portavoz del Grupo Popular ha empleado la palabra valentía. Yo estoy de acuerdo con la valentía, pero no es una cuestión de valentía o no, sino de coherencia; no sé si de política o no, pero sí de coherencia. Hay que saber realmente las cosas, tener conocimiento de la información, que nos sirva para algo, porque lo de engañarnos a nosotros mismos la verdad es que no tiene ninguna gracia. Por tanto, hay que intentar no engañarse y tratar de conocer el impacto de nuestra cooperación, si verdaderamente esto está llegando, si tiene resultados, si podemos medirlos, si aportamos algo al desarrollo. No hay que confundir el movimiento y la actividad, porque hay veces que los seres humanos lo confundimos. En cooperación muchas veces hemos hecho muchas cosas, pero no sé si realmente hemos conseguido una actividad productiva, si hemos conseguido los objetivos que queríamos, y de eso va todo lo que estamos intentando hacer. Al final, con todo eso trataremos de seguir trabajando en la coherencia de políticas, que es el objetivo último y, evidentemente, como todo en la vida, muy complicado. Una de las cuestiones probablemente más difíciles, hasta en nuestra propia vida personal, es ser coherentes, pero, en fin, la vida es esa lucha permanente entre el yo, el superyó y el ello. Ya lo decían los psicólogos clásicos. Esa es nuestra lucha permanente y la sociedad y las propias instituciones también están en ello. Ese es el camino que queremos recorrer y ahora intentaremos seguir explotando al máximo este instrumento de la evaluación y seguir enriqueciéndolo.

La portavoz de La Izquierda Plural, la señora Ortiz, ha dicho que le gustaría tener antes la información. Intentaremos mejorarlo. Créame que hemos hecho todo lo posible para que llegara con bastante tiempo a la Comisión, precisamente porque, siendo conscientes de que es un informe muy técnico, hace falta disponer de un tiempo básico para leerlo. Bien es cierto que somos conscientes de que un informe de esta naturaleza no se puede agotar en una comparecencia parlamentaria. Digamos que con esta comparecencia lo que estamos haciendo es dar cumplimiento a la obligación parlamentaria de comparecer, de rendir cuentas por el informe de evaluación, de someternos a las resoluciones que la Cámara quiera, pero conscientes de que con tiempo para que ustedes puedan reflexionar, pudiendo por los diferentes mecanismos parlamentarios, lógicamente, pedir más información y nosotros encantados de facilitarla. En todo caso, ayudará a la reflexión que todos tenemos que hacer de la información que se nos da. Cada uno sacará, evidentemente, la suya. Los diferentes actores de la cooperación, entre los que incluyo a las comisiones parlamentarias, sacarán su reflexión, y espero que esa reflexión nos alimente a todos y podamos —insisto— avanzar, que es de lo que se trata, de que entre todos pongamos en común lo que aquí se dice, lo que no se dice y lo que nos gustaría que no diciéndose se pueda decir en otras futuras evaluaciones, que detectemos también las carencias, las cuestiones que deberíamos evaluar y que todo eso vaya produciendo una acumulación de conocimiento que alimente mejor nuestro sistema de cooperación, porque, como les he dicho, hay que empezar por reconocer, como incluso decía la portavoz de La Izquierda Plural, el déficit que tiene el propio plan que hemos presentado de evaluación. No me importa reconocerlo porque, como saben ustedes, lo he expresado muchas veces. Estamos evaluando muchas de las cuestiones que ya estaban de alguna manera en acción y cuando los equipos de evaluación se han puesto a hacer las evaluaciones, hemos visto que hay carencias en los puntos de partida, en los mecanismos que se diseñaron que condicionan la propia evaluación. Es evidente que todo eso va a salir y se va a poner de manifiesto en los resultados, por lo que las futuras evaluaciones que se diseñen también tendrán que tener en cuenta estas cuestiones y lo que es más importante, los ciclos empezarán a tener una lógica más razonable, de forma que el siguiente ciclo de planificación, cuando estemos hablando del siguiente plan director, a quien le toque hacerlo, dispondrá de una información de la que no hemos dispuesto en este momento y que seguramente todos los responsables habrían querido tener para poder tomar determinadas decisiones de carácter estratégico. Por tanto, vamos a intentar acompasar más las cosas y que llegue un día en que pongamos los bueyes antes que el carro, que llegue un momento en que nuestra cooperación sea de verdad una cooperación estratégica, planificada y que responda a esos objetivos. Entonces podremos diseñar un modelo de evaluación que responda a eso que previamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 14

hemos decidido estratégicamente hablando. Ese es un ciclo natural al que debemos tender, por lo que no es ningún problema reconocer que, aún siendo un plan muy exigente, muy exhaustivo, que nos va a dar mucha información, tiene carencias y al final no es, por supuesto, lo óptimo que debería ser en su momento la evaluación de la cooperación española, pero creo sinceramente que es un salto cuantitativo y cualitativo muy importante en la dirección correcta. Quizá debería haber empezado —pido disculpas porque algunas de las personas están con nosotros en la sala— por reconocer el enorme esfuerzo de las personas, de los profesionales, de los técnicos que están detrás de todo este proceso y que llevan trabajando durante dos años con rigor. Se han reforzado las capacidades humanas y técnicas y se ha hecho un esfuerzo importante de coordinación en el ámbito nacional e internacional, como les he citado muy de pasada, especialmente en colaboración con las redes internacionales de evaluación en el ámbito nacional y multilateral. Ha habido un trabajo muy riguroso, muy serio y muy profesional que va a seguir mejorando y del que, evidentemente, obtendremos las conclusiones adecuadas.

Estoy de acuerdo con usted cuando dice que es necesario que haya un análisis político y estratégico de todo esto. Esa es la cuestión, que al final con toda esa información podamos hacer ese análisis político y estratégico sobre lo que queremos hacer, lo que podemos hacer, los instrumentos que tenemos y las fortalezas y debilidades de nuestra cooperación. Esa es la cuestión de fondo y, por tanto, a ese punto es al que tenemos que llegar, y cuando lleguemos a ese punto, empezaremos el ciclo de forma adecuada. No deben ser exclusivamente unas evaluaciones descriptivas, sino que obtengan conclusiones. Ahí estamos. Por eso les digo que creo que hay un momento en el que tenemos que pararnos, juntar esta información, estructurarla, analizarla y gestionarla para ser capaces de obtener esas conclusiones, que comparto con su señoría que es el fin último. No se trata de que podamos presentarles a ustedes unos tochos aquí cada día más grandes y que digamos que ya estamos justificados porque hemos hecho muchas e importantes evaluaciones, sino de que obtengamos conclusiones de ellas.

Hay déficit, y usted pone de manifiesto alguno. Cita que el 42% de la Administración General del Estado es la que ha respondido. Como siempre, en la vida se puede ver la botella medio vacía o medio llena. El 42% no es, evidentemente, un objetivo. Debemos conseguir que el cien por cien de la Administración General del Estado responda, pero la cuestión es saber de dónde partíamos, donde estábamos y dónde estamos en este momento, y creo que el proceso es positivo. Que en este momento el 42% de la Administración General del Estado que hace cosas que son cooperación esté implicado en el sistema y que, además, pueda ser evaluado, me parece que es una tendencia que hay que poner de manifiesto. Si usted me pregunta si es satisfactoria, le diré que, evidentemente, tenemos un margen para mejorar y espero que podamos mejorar en el futuro.

Que sean accesibles a todo el mundo. Esa es una cuestión primordial. Creo que les he contado a ustedes en alguna ocasión una anécdota que me sucedió nada más llegar a la secretaría general. La anterior responsable de la unidad, cuando llegué y le pregunté qué se había hecho o no se había hecho en temas de evaluación, me dijo: Aquí tenemos unas cuantas cosas que hemos hecho, pero no sabemos muy bien qué hacer con ellas y están aquí guardadas. La respuesta, si me permiten ustedes, no es muy pertinente. Las evaluaciones no se hacen para guardarse en un cajón, las evaluaciones se hacen para compartirlas, para analizarlas y para que sirvan. Por tanto, respondiendo a su pregunta, es cuestión básica y central la accesibilidad de esta información. Muchas de estas evaluaciones ya están colgadas, ya están publicadas, se puede acceder a ellas, y todas van a estar accesibles en las páginas web tanto del ministerio como de la cooperación española. De lo que se trata es de que haya una comunidad de actores que se pongan a reflexionar y a analizar este asunto, porque a todos nos afecta. Lo que hay que hacer es compartir, no solo por la claridad y la transparencia, que son fundamentales —esto es una política de transparencia y de rendición de cuentas—, sino también y sobre todo por la gestión del conocimiento, que de ahí obtengamos esas conclusiones que son vitales. Terminó diciéndole a la señora portavoz de La Izquierda Plural que esta va a ser la siguiente fase en la que queremos introducirnos, por eso le he dicho que 2015 es vital para toda esta labor de trabajo conjunto.

El portavoz de CIU, señor Picó, insistía en que es una comparecencia muy técnica. Es inevitable que tenga un componente muy técnico de información, pero también es, como usted dice, una rendición de cuentas y un aprendizaje. Creo que todos compartimos que tiene un componente técnico que debe ser analizado en profundidad, pero que en sí mismo ya es positivo en cuanto a rendición y a aprendizaje. Vamos a intentar, como usted dice, que esto sea una cuestión que se mantenga en el tiempo, que tenga una periodicidad, que trabajemos primero en finalizar este plan bienal, que finaliza con todas estas evaluaciones que les he narrado, y preparar el siguiente. Pero para preparar el siguiente plan es necesario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 15

que hagamos una reflexión, porque en este momento muchos de los profesionales con los que he trabajado estos días me plantean qué pasos vamos a dar a partir de ahora, qué decisiones son las que vamos a tomar, cuáles son las decisiones estratégicas que la dirección política quiere tomar, porque la cuestión no es dejar al criterio de los técnicos qué vamos a evaluar, sino cuál es el consenso que existe en esta Cámara, en el Gobierno, entre los diferentes actores políticos sobre la orientación que debemos seguir y, por tanto, qué nos interesa analizar. Algunos de ustedes han citado, por aquello de que el Pisuerga pasa por Valladolid, el tema del Fonprode. Ya me contarán ustedes cómo vamos a evaluar el Fonprode si ha debido de tener en su historia no más de 10 operaciones y que hemos tenido que cambiar. No resultaría muy lógico que evaluemos un instrumento que no hemos usado todavía. Podremos evaluar el Fonprode cuando estemos en condiciones. Por el contrario, curiosamente, uno de los instrumentos de microfinanzas más importante que tenemos es microcréditos. El fondo de microcréditos sí que ha sido uno de los instrumentos más importantes de largo plazo que tiene la cooperación española. Parecería más razonable que empezáramos por evaluar el fondo de microcréditos, que realmente sí que tiene una larga trayectoria, como saben ustedes. Por cierto, hicimos hace tres años en España un congreso mundial sobre microcréditos y hubiera sido razonable disponer en ese momento de una evaluación de los microcréditos. En este momento tenemos que pararnos para que el siguiente plan sea un plan definido estratégicamente. Ahora tenemos mucha información, vamos a poder manejar esa información, muchos de los instrumentos van a ser evaluados y, a partir de ahora, tenemos incluso que diseñar más estratégicamente nuestro propio plan de evaluación. Por tanto, vamos a intentar que haya esa evaluación más integrada en ese ciclo de programación, como les decía hace un momento.

Usted pone en valor el tema de los mecanismos de innovación y me habla de la cooperación multilateral y la preocupación que le surge a usted al ver el plan sobre la racionalización de cuotas obligatorias en el sentido de que esto nos pueda afectar a los organismos de cooperación y desarrollo. Como sabe usted, las cuotas obligatorias no están recogidas en nuestras competencias. Dicho de otra manera, las contribuciones que se hacen desde el área de cooperación no son precisamente para cuotas obligatorias. Las cuotas obligatorias van directamente gestionadas por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Lo que hace la cooperación española es financiar proyectos, por tanto, no tiene nada que ver con la aportación obligatoria o voluntaria a los organismos multilaterales de otra naturaleza. Lo nuestro es financiar proyectos de cooperación, y en ese sentido las limitaciones que tenemos son dos. En primer lugar, la presupuestaria, la que se hace en función de las limitaciones presupuestarias; y en segundo lugar, las decisiones estratégicas. Esto sí que enlaza directamente con la evaluación de la cooperación multilateral. Como saben ustedes, tuvimos una comparecencia específica para hablar de cooperación multilateral. Yo les presenté un informe de la ejecución de los fondos multilaterales de los últimos ocho años de los diferentes organismos a los que habíamos aportado recursos. Analizamos, como recordarán, lo que decía el CAD en el año 2011 sobre aquella decisión y las evaluaciones preliminares de la evaluación multilateral. Recordarán que la cifra era abultada, miles de millones; hablábamos de 107 aportaciones a programas y organismos distintos; y como alguno de ustedes ponían de manifiesto, la estructura de gestión de esa política multilateral que se refleja en la evaluación —si leen la evaluación verán lo que hace referencia a la estructura o a la capacidad de gestión— eran cuatro personas en la Agencia Española de Cooperación y sigue siendo así. Las capacidades de personal y demás ustedes lo conocen perfectamente. Por lo tanto, claro que hay conclusiones de cómo se ha gestionado con arreglo a nuestras capacidades presupuestarias, con arreglo a nuestras capacidades humanas y técnicas y también a las recomendaciones que hizo el CAD sobre que teníamos que tener una cooperación multilateral de carácter estratégico, y que eso debería concretarse en marcos de asociación con las agencias que nosotros decidiéramos que eran las que formaban parte de esa estrategia que nosotros decidíamos. Eso está reflejado en el plan director, que fija cuál es el límite o cómo es el marco que nos planteamos hacer. Se habla de qué sectores, de qué agencias y cuál será el marco de asociación estratégica que tendremos con esas agencias, que es lo que estamos haciendo: concretar ese marco de asociación con las cuatro o seis agencias, depende de los programas, en los que en este momento hemos concentrado nuestra cooperación y que ustedes conocen bien. El programa de Naciones Unidas sobre mujeres, el Fondo de población, etcétera. Está recogido y sí está alimentado por la evaluación de la cooperación multilateral. Si hay algo claro es que la evaluación de la cooperación multilateral ha servido para poner fortalezas y debilidades de lo que ha sido la forma de gestionar la política multilateral. Ahí ya hay un resultado tangible y concreto de que la evaluación nos ha aportado información para tomar las decisiones adecuadas. El siguiente plan se hará sobre la base de estas cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 16

En cuanto al enfoque de coherencia de políticas, es lo que estamos intentando impulsar. Como he recordado, hemos puesto en marcha la comisión de puntos focales de la Administración General del Estado, que se está reuniendo con normalidad y con frecuencia; se está trabajando en los diferentes documentos del debate post 2015; se está trabajando en la coordinación por el tema de las evaluaciones. Esta es una política en construcción permanente. Es un margen importante para seguir avanzando y mejorando. Pero tengo que decirles que en la evaluación intermedia del CAD se valora positivamente el esfuerzo y el avance que se está dando en la coordinación de políticas con el resto de la Administración General del Estado.

La portavoz del Grupo Socialista, señora Monteserín, valora de nuevo el proceso de aprendizaje y de rendición de cuentas, lo cual le agradezco. Dice que le gustaría que en el informe hubiera trabajado el consejo. Esta es la primera vez que cumplimos este trámite y no tengo inconveniente en que el Consejo de Cooperación también tenga acceso, por descontado, porque sería incongruente lo que les acabo de decir, que la filosofía es el acceso a la información al máximo, que va a ser transparente y que va a ser permeable desde las páginas web y que, al mismo tiempo, no tuviéramos interés en que lo viera el consejo. Todo lo contrario. Me parece extraordinario que cuanto más actores lo conozcan, lo informen y lo analicen, mucho mejor. Por mi parte, haré lo posible para que así sea. Dentro de unos días me reúno con el comité de seguimiento y con el consejo y avanzaremos en ese nivel.

En cuanto a sus afirmaciones de la cantidad de papel producido y el intento de que eso sea una especie de proceso de reducción o de transparencia, es su reflexión. Evidentemente, si hay un exceso de producción de material y después no se establecen los mecanismos para su análisis, no es que sea un bloqueo, es que simplemente carece de sentido. Por eso vuelvo a insistir en lo importante que es tanto haber producido evaluaciones como la capacidad de gestionarlas y obtener la información y el análisis de las mismas. Me parece que estamos en un nivel adecuado de producción de información y lo que tenemos que intentar es que esa información sea positiva y nos sirva a todos.

Me pregunta para qué ha servido todo esto, si ha alimentado la toma de nuestras decisiones y si realmente la evaluación sirve para la toma de decisiones políticas, estratégicas o técnicas que estamos haciendo. Podría decirle que es demasiado pronto porque todavía no hemos realizado todo el análisis, pero es verdad que existe un margen para extraer información de ellas y que ya ha alimentado muchas de las decisiones que hemos tomado. La primera se la acabo de citar: la multilateral. La política multilateral en este momento está de alguna manera alimentada o analizada por los resultados de la evaluación que hemos tenido. Pero existen otras también muy importantes, por ejemplo, los marcos de Asociación País que en este momento estamos elaborando como resultado o como aterrizaje del plan director en cada país. Como consecuencia del marco de Asociación País, la programación operativa de la agencia está alimentada precisamente por las reflexiones que nos dan las evaluaciones que hemos hecho. Por tanto, los marcos de Asociación País están en ese proceso de revisión que está siendo muy interesante. La OPS y la OEA que, como saben ustedes, tienen dos fondos españoles importantes, también han sido analizadas; los documentos que se han ido construyendo en la nueva relación con estos fondos de alguna manera ya han incorporado algunas de las reflexiones que se hacían precisamente en estas evaluaciones, pero es evidente que queda un margen todavía para seguir haciéndolo. Por lo tanto, sí han servido ya en la práctica algunas de estas evaluaciones para las decisiones que estamos tomando, pero, insisto, queda todavía un margen muy importante para analizar. Insisto en que es muy pronto para poder tomar decisiones, por ejemplo, en el caso que he citado del Fonprode sería a mi juicio bastante disparatado producir una evaluación del Fonprode cuando ni siquiera hemos sido capaces de sacarle rendimiento a este instrumento. Por lo tanto, vamos a seguir tomando decisiones a la luz de estas cuestiones. ¿Qué va a cambiar antes del año 2015? No sé si antes de 2015 van a cambiar muchas cosas porque estamos en el tercio final de la legislatura y lo importante en este momento es consolidar bien todos estos procesos, dejar unas lecciones aprendidas de las diferentes fases de nuestra cooperación. Creo que todas han tenido una parte positiva y cada una viene marcada por determinadas cuestiones; unas, por temas presupuestarios de crecimiento; otras, por fortalecimiento de capacidades más técnicas o por reflexiones, pero todas son un proceso de construcción de nuestra cooperación. Creo que hay que tener siempre ambición y vocación de impulso, pero también de vez en cuando, para poder seguir teniendo impulso, hay que pararse un momento a reflexionar y coger fuerza de nuevo. A mí me parece que después de unos años en los que se han hecho algunas cosas, era bueno pararse para pensar y hacer otras; al fin y al cabo —aunque algunas veces nos hayamos creído lo contrario—, tampoco somos tan antiguos y con tanta experiencia en el mundo de la cooperación. Es razonable ser humildes y reconocer las fortalezas y debilidades. España es un país que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 598

25 de junio de 2014

Pág. 17

en un corto periodo de tiempo ha construido un sistema de cooperación en el que todavía tenemos que mejorar mucho, por lo que es bueno mirar nuestro entorno, aprender las lecciones y mejorar.

Al señor Uriarte, portavoz del Partido Popular, obviamente le agradezco las palabras que nos ha remitido a todo el equipo que ha trabajado en la cooperación. Insisto en que se ha trabajado muy intensa y profesionalmente y lo que se pretende —no sé si la palabra es valentía— es ser absolutamente transparentes y abordar con objetividad las fortalezas y debilidades con humildad, me atrevo a decirle. No se pretende dar lecciones a nadie ni tampoco estar convencidos de que todo lo hacemos perfectamente. Creo que no es bueno perder el punto de humildad. Es bueno tener un deseo siempre de mejorar y con ese espíritu es con el que nos enfrentamos a este proceso, el de la transparencia, el de la humildad, el de aprender, el de mejorar y legar a los siguientes equipos algo que sirva para seguir construyendo nuestro sistema. Eso es lo que queremos hacer en el futuro.

Nos preguntaban sobre cómo han participado otros actores. En la cooperación hay cosas que, como les hemos explicado, han sido centralizadas y se han hecho desde la secretaría general, hay otras evaluaciones que se han hecho con la participación de los actores más operativos, como puede ser la agencia tanto de manera central como en el terreno, las propias OTC han participado en algunos procesos. Hay procesos en los que nos hemos coordinado con la cooperación descentralizada, donde también hay un margen importante; nos hemos coordinado con la Administración central. Los que consideramos que son los actores de la cooperación española son los que hemos intentado que aporten sus insumos a este proceso. Los pasos que debemos dar en este momento son los del aprendizaje. Creo que hay que sacar lecciones aprendidas, hay que reflexionar sobre lo que hemos hecho para lograr el objetivo último, que al final de este ciclo tengamos lecciones aprendidas de fortalezas y debilidades; podamos acompañar mejor nuestro ciclo de planificación y de decisión estratégica con los objetivos que queremos conseguir y que tengamos un sistema de partida, que podamos saber de dónde partimos y cómo lo vamos a medir. Difícilmente podemos saber —es alguna de las cuestiones que ponen de manifiesto las evaluaciones— si hemos conseguido los resultados si no sabemos de dónde partíamos exactamente y qué es lo que queremos conseguir. Todo eso es lo que hay que mejorar para que tenga más sentido todo lo que hacemos. Estos son los pasos que vamos a dar de forma inmediata. Primero, terminar todo el proceso que está lanzado, todas las cosas que les he explicado esta tarde —que son muchas—, aprender de ellas y dejar un proceso para mejorar nuestras capacidades en el futuro.

Gracias, señorías, y, si lo desean, estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz desea puntualizar o aclarar alguna cuestión? **(Pausa.)**

Señor Robles, le agradecemos la información facilitada.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.